

**INFORME ANUAL DEL GERENTE GENERAL A LA
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
IURISRED S.A.
POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2019**

Señores Accionistas:

En cumplimiento de la obligación establecida en las normas legales vigentes y de acuerdo con los términos señalados en el Reglamento para la Presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales anuales, emitido mediante la Resolución de la Superintendencia de Compañías No. 92-1-4-3-0013, publicado en el Registro Oficial No. 44 de 13 de octubre de 1992, presento a consideración de ustedes, mi informe sobre las operaciones comerciales y administrativas, como Gerente General de la compañía **IURISRED S.A.**, por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2019, como explico a continuación:

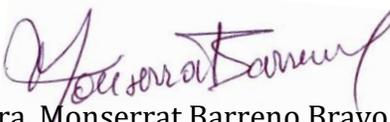
- 1. Cumplimiento de objetivos previstos:** Durante el ejercicio económico terminado, la compañía ha cumplido con sus proyecciones.
- 2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General de Accionistas:** La compañía ha cumplido con las disposiciones señaladas por la Junta General de Accionistas realizadas durante el ejercicio económico y administrativo.
- 3. Información sobre hechos extraordinarios producidos en el ámbito administrativo, laboral y legal:** La compañía no ha tenido asuntos extraordinarios durante el ejercicio económico terminado, me es muy grato mencionar que el manejo administrativo y legal, ha sido ordinario.
- 4. Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con el ejercicio anterior:** A continuación, presento un cuadro resumido de los principales rubros de la situación financiera y de los valores importantes incluidos en el estado de resultados de **la compañía** al 31 de diciembre del 2019, 2018 año de constitución:

	2019	2018	2017
Ingresos	\$ 79,262.60	\$ 29,797.27	\$ 0.00
Gastos	\$ 75,904.10	\$ 24,483.65	\$ 0.00
Utilidades	\$ 3,358.50	\$ 5,313.62	\$ 0.00
Capital	\$ 800.00	\$ 800.00	\$ 0.00
Patrimonio	\$ 6,474.86	\$ 3,726.44	\$ 0.00

- 5. Proyección para el año 2020:** Esperamos que la actividad económica de la compañía, se mantenga en porcentajes similares a los del año anterior. La administración de la compañía, hará todo lo necesario para que la compañía se mantenga.
- 6. Cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor:** La compañía ha cumplido a cabalidad estas normas y derechos.

Agradezco a los miembros de directivos de la compañía por haber puesto todo su esfuerzo y dedicación, para que los resultados obtenidos.

Guayaquil, 17 de febrero de 2020.


Dra. Monserrat Barreno Bravo
Gerente General
IURISRED S.A.